

# 124

Nueva Gramática de  
La Lengua Española:  
introducción con  
enfoque práctico

Amárilis Torres Fuentes

Butrón, Gloria y Rosa Rivera Álamo. *Nueva Gramática de la Lengua Española: Introducción con enfoque práctico*, San Juan, ediciones Playor, 2011.

El estudio de la gramática no es nuevo. Desde los tratados de los griegos y los romanos, hasta el primer esbozo de una gramática hispánica por parte de Nebrija<sup>1</sup> a finales del Siglo XV y la importante afirmación de Andrés Bello<sup>2</sup> de la existencia de una identidad lingüística hispánica en las Américas en el siglo XIX, se reconoce una tendencia a auscultar las entrañas del recurso gramatical. Y es que el estudio de la gramática surge de manera orgánica de nuestra necesidad de entender la lengua que tenemos a nuestra disposición y se materializa, tanto en círculos lingüísticos académicos, como en el discurso metacomunicativo cotidiano de todo ser humano. Por otro lado, también es cierto que el carácter evolutivo y variacionista de la lengua asegura que el estudio de la gramática debe renovarse continuamente con acercamientos diversos y enfoques contextualizados a las realidades de cada variante dialectal y social. Dentro de esta trayectoria se inserta el libro *Nueva gramática de la lengua española: Introducción con enfoque práctico* de las doctoras Rosa Rivera Álamo y Gloria Butrón, el cual "[e]s un intento de hacer más accesibles tanto el lenguaje como la teoría" y "contribuir a la difusión del nuevo acercamiento al análisis de nuestra lengua española" (Butrón & Rivera, 2011). Su libro parte de la publicación de la *Nueva Gramática de la lengua española*, presentada por la Real Academia Española en 2009.

La *Nueva gramática* está enmarcada en un nuevo acercamiento adoptado por la Real Academia Española, para lo que han trabajado en conjunto con la Asociación de Academias de la Lengua Española, compuesta por las veintiuna Academias de América y Filipinas. Según se establece en esta nueva política:

"Las Academias desempeñan ese trabajo desde la conciencia de que la norma del español no tiene un eje único, el de su realización española, sino que su carácter es *policéntrico*. Se consideran, pues, plenamente legítimos los diferentes usos de las regiones lingüísticas, con la única condición de que estén generalizados entre los hablantes cultos de su área y no supongan una ruptura del sistema en su conjunto, esto es, que ponga en peligro su unidad." (RAE, 2009)

Para describir este nuevo enfoque, la Real Academia utiliza los adjetivos *policéntrico* y *panhispánico*, conceptos que merecen ser considerados más detenidamente.

En primer lugar, el término *policéntrico*, usado en el comercio internacional para explicar el creciente poder de los mercados emergentes, no supone un centro colectivo homogéneo que actúa como uno, sino un centro múltiple, compuesto de elementos diversos que tienen participación equitativa y acceso al poder. En términos lingüísticos concretos, una lengua es *policéntrica* si sus hablantes no se encuentran concentrados en un espacio geográfico limitado,

lo que propulsa eventualmente variantes dialectales. En términos ideológicos, establecer que el español es *policéntrico* significa que cada una de las variantes que lo componen tiene un espacio innegable en ese centro, un espacio que le permite definirse y describirse. Es decir, el carácter *policéntrico* de la lengua se exalta mediante la afirmación de cada uno de los componentes de ese centro. Y para esto, el español de Puerto Rico tiene que retomar su espacio en la cartografía lingüística del mundo hispánico. Reclamar nuestro espacio como parte de ese *policentro* implica reconocer nuestra variedad del español como legítima, completa y correcta, y rechazar enérgicamente los juicios diseminados en el mundo hispánico, y aun dentro de nuestros lindes nacionales, de que la variedad puertorriqueña es inferior en su fonología, léxico y gramática. Ya en la década de los 70, Gili Gaya reconoció que los puertorriqueños muestran una actitud defensiva sobre su lengua que "está fundada en el supuesto gratuito de que hablan un español averiado, empobrecido" y "hay que combatirlo, porque es falso y perjudicial" para la identidad idiomática del país (1973). Es necesario poner fin a la concepción, por ejemplo, de que la /rr/ velar puertorriqueña, como en la palabra 'arroz', es inferior a la pronunciación madrileña de la /j/, como en la palabra 'hijo', aunque ambas se pronuncian exactamente en el mismo punto de articulación en la parte baja del velo. No debemos permitir que se nos acuse de la pérdida de la /s/ final, cuando los estudios revelan que la aspiración de la /s/ muestra índices iguales o más altos en el sur de España y en regiones del Cono Sur, y otras lenguas, como el francés, ya han demostrado que la lengua en general se mueve hacia la pérdida de los fonemas sibilantes en posiciones finales. En fin, es necesario que nos afirmemos como parte de ese centro y no perpetuemos el discurso de referirnos a nuestro dialecto puertorriqueño como si estuviera en el margen.

Por otra parte, el adjetivo *panhispánico*, aunque aparece acuñado a principios del siglo XX en el debate entre Fernando Ortiz y Rafael Altamira<sup>3</sup>, nos remonta a los intentos de unión de los pensadores iberoamericanos del siglo XIX<sup>4</sup>, quienes propulsaban la unificación de naciones, sin que estas perdieran su soberanía. Ya en el siglo XXI, el especialista en ideología lingüística José del Valle define *panhispanismo* como "un sistema de ideas que busca organizar una comunidad hispánica supranacional mediante la imposición de una cultura monoglósica" (Del Valle, 2004). Si bien es cierto que el movimiento *panhispanista* ha sido criticado por sus atisbos neocoloniales, es igualmente cierto que supone un espacio, una oportunidad para que las naciones latinoamericanas (re)piensen su identidad lingüística. El *panhispanismo* es tanto reconocer que somos parte de un grupo, como reconocernos dentro de ese grupo. Es tanto sabernos acompañados en el mapa lingüístico, como identificar qué nos hace diferentes. Reafirmarnos en nuestra identidad lingüística no es intentar asemejarnos a las variantes de habla de Iberia o de otras regiones de América, sino reconocer la riqueza de la variedad local y hablarla con orgullo. Reafirmarnos en nuestra identidad lingüística no es atacar otras lenguas que se avecinan y empecinan en nuestro horizonte, sino regresar al estudio de nuestra gramática en cada salón de español de modo que sean referencias gramaticales sobre nuestra lengua y no de otras lo que nuestros y nuestras estudiantes tengan a su disposición. Reafirmarnos en nuestra identidad lingüística no es continuar dependiendo de recursos bibliográficos externos, sino aumentar la investigación y la producción de textos de lengua locales que nos sirvan de espejo lingüístico.

## NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Y esto es precisamente lo que logran las doctoras Rivera y Butrón con su libro. Por un lado, su trabajo se inserta en el discurso de la *lengua*, en términos saussureanos, en el sentido de una lengua general de origen europeo. Por el otro, se levanta como una voz regional y establece la existencia, no solo de un *habla* puertorriqueña, sino también de una escuela de pensamiento local, de un cuerpo de estudiosos del recurso lingüístico y de toda una comunidad que se afirma y confirma en su identidad. Para esto, logra un balance entre lo descriptivo y lo normativo, sin perder de vista los usos puertorriqueños. Lo han titulado correctamente *Introducción con enfoque práctico* y cumplen con el objetivo que prometen. Es una *introducción*, en tanto que es un comienzo, un punto de partida para todos aquellos y aquellas que se inician en el estudio de nuestra gramática o para los que necesiten refrescar los elementos estructurales. Es un *enfoque práctico*, en tanto que es una herramienta impregnada de oportunidades para poner en práctica lo explicado. Toda explicación teórica está acompañada de ejemplos y seguida de ejercicios intencionados y acertados que llevan al estudiante al nivel de comprensión necesario para pasar a los temas subsiguientes. Además, los grupos de ejercicios están numerados en una cadena continua desde el comienzo del libro hasta el final, lo que facilita su referencia en el salón de clases.

En términos temáticos, este libro refleja la visión de la *Nueva gramática* e incorpora la nomenclatura que apenas entra en vigencia y que regirá los estudios gramaticales por las próximas décadas. Es evidente que una preocupación principal de las autoras fue enmarcar toda la presentación gramatical en una contextualización local. Y logran ese cometido por medio de un lenguaje culto y correcto que reconoce los usos locales y, a su vez, es accesible para todo el público puertorriqueño. Los ejemplos y los ejercicios incluidos manifiestan la realidad local y latinoamericana, entre los que encontré los siguientes:

- Hay fiestas en el pueblo de Cayey la próxima semana.
- Atravesaremos la bahía de San Juan hasta llegar a Cataño.
- Pienso ganar 30 o 40 mil al año, de lo contrario tendré que emigrar a California.
- Los políticos que hayan incurrido en el delito de perjurio deberán responder ante el juez.
- Freír bacaláitos con aceite muy usado no se debe permitir.

Además, incluye fragmentos de textos de Luis Rafael Sánchez, Antonio S. Pedreira, Juan Ramón Jiménez, Octavio Paz, Ángeles Mastretta, Augusto Monterroso, Luisa Valenzuela, Gabriel García Márquez, entre muchos otros, lo que hace de este libro un complemento ideal para cursos de enfoque literario. Otros ejemplos emplean usos propios del contexto empresarial, como los siguientes tres casos útiles para cursos de negocios:

- La Junta de Directores ha elegido a su presidente.
- Esos ingresos están exentos de contribuciones.
- La garantía solo aplica a dueños de vehículos nuevos.

En fin, este libro es un recurso propicio para acompañar cursos de diversos enfoques que se ofrecen en nuestros departamentos.

Por otra parte, la organización del libro responde a la conceptualización de la *Nueva gramática*. Comienza con una introducción a la morfología, y establece la diferencia entre morfología flexiva y morfología derivativa. El Capítulo II discute unidades sintácticas fundamentales y, a diferencia de gramáticas anteriores, las categorías de palabras no se presentan de manera aislada, sino en función del enunciado y de la estructura sintáctica. Además, se introduce el concepto de las clases transversales, que son unidades que pueden cumplir funciones en categorías diversas, entre las que se cuentan los determinantes y los cuantificadores. El Capítulo III se encarga del grupo nominal y discute a fondo los sustantivos y los adjetivos. Considero que una de las partes más importantes de este libro radica en el Capítulo IV, en el que se presenta el temido concepto del verbo de manera accesible y práctica. Rivera y Butrón dirigen la explicación en términos de la flexión temporal y modal, y no pasan por alto la categoría aspectual del verbo, comúnmente obviada en los manuales de gramática. En el análisis de las formas no personales del verbo, se le presta especial atención al uso del gerundio, tema que está equipado con ejemplos y ejercicios que todos y todas debemos revisar. La exposición sobre el verbo en realidad se extiende a los Capítulos V y VI, en los que se presentan los argumentos y los complementos no argumentales del verbo, respectivamente. En estos capítulos, se explican, por ejemplo, el sujeto, los complementos, los adjuntos, los atributos y la voz, a partir de su relación con el verbo como núcleo de la oración. Culmina con capítulos dedicados a la conjunción y a la interjección.

Este trabajo cuenta además con tres importantes Apéndices. El primero de estos es un compendio sobre las *nuevas normas ortográficas*, y propone más bien un diálogo entre las ortografías anteriores, la *Ortografía de la lengua española* publicada en el 2010 y el *Diccionario panhispánico de dudas*. En esta sección, resalta un interés por incorporar los nuevos usos de signos de puntuación a la creciente incursión de terminología en la comunicación electrónica. El segundo Apéndice es una colección de ejercicios adicionales que acompañan los temas presentados en todo el libro. Por último, el Apéndice III contiene un glosario de la terminología introducida y explicada a través de todo el libro, en un formato de referencia rápida y concisa.

En términos generales, esta obra refleja la visión de sus autoras para la enseñanza de la lengua por medio de la práctica. A su vez, muestra su preocupación por la falta de materiales adecuados que respondan a las necesidades de nuestros y nuestras estudiantes, y por la tendencia actual de disminuir los cursos de enseñanza de la gramática. A fin de cuentas, no podemos culpar a nuestros estudiantes de no poder identificar lo que es una oración completa o de usar un gerundio anglicado o de no distinguir cuáles son los argumentos del verbo si no retomamos estas estructuras en nuestros salones. Este libro propone, más que un regreso, un nuevo comienzo para la enseñanza de la gramática en Puerto Rico.

En conclusión, el libro *Nueva gramática de la lengua española: Introducción con enfoque práctico* es un estudio sistemático del español que profundiza hábilmente sobre aspectos medulares del recurso lingüístico a partir de los nuevos acercamientos. Es un recurso obligatorio que le permitirá a docentes y a estudiantes de diversas disciplinas regresar al estudio de nuestra lengua materna en las aulas puertorriqueñas de todos los niveles. En fin, representa una voz puertorriqueña en el esfuerzo panhispanista, una manera de reclamar nuestro espacio de poder en el centro hispánico y una herramienta para reafirmar nuestra verdadera independencia lingüística.

## NOTAS

---

- 1 La Gramática de la lengua castellana, publicada por Antonio de Nebrija en 1492, constituye el primer estudio de una lengua romance, conocidas hasta ese entonces como "lenguas vulgares". Ese esfuerzo desafiaba la noción medieval de que solo las lenguas madres, como el latín y el griego, merecían ser estudiadas.
- 2 Andrés Bello publicó Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos en 1847.
- 3 En 1910, el historiador español Rafael Altamira realizó un viaje a América a dictar discursos como exponente de un hispanoamericanismo español, con motivo del centenario de las guerras de independencia latinoamericanas. En respuesta a sus pronunciamientos, el antropólogo cubano Fernando Ortiz refutó la necesidad del rol tutelar de España con relación a las naciones hispanoamericanas que propone Altamira, y plantea que se trata de un intento expansionista español al que denomina panhispanismo.
- 4 Las voces del siglo XIX que promulgaron la unificación de América incluyen a José Martí, Eugenio María de Hostos y José Vasconcelos, entre otros. Proponían primordialmente una filosofía propiamente iberoamericana que llevara a la búsqueda de una identidad local y separada de España.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Altamira, Rafael (1911). Conferencia en la Universidad de La Habana. En *Mi viaje a América*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Bello, Andrés (1847). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Recuperado el 16 de octubre de 2011 de <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/gramatica-gramatica-de-la-lengua-castellana-destinada-al-uso-de-los-americanos--o/html/>
- Butrón, G. & Rivera Álamo, R. (2011). *Nueva gramática de la lengua española: Introducción con enfoque práctico*. San Juan, Plaza Mayor.
- Del Valle, J. & Gabriel-Stheeman, L (2004). *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid, Vervuet-Iberoamericana.
- Gili Gaya, S. (1973). *Nuestra lengua materna*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueño.
- Nebrija, A. (1989). *Gramática de la lengua castellana*. Ed. Antonio Quilis. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- Ortiz, Fernando (1911). *La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*. París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. San Juan, Plaza Mayor.
- Real Academia Española. "La política lingüística panhispánica". Recuperado el 16 de octubre de 2011 de <http://www.rae.es/rae/Noticias.nsf/Portada4?ReadForm&menu=4>